

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2027



CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-Plan Estratégico Institucional 2018 -2027 Documento técnico No. 12 -2019

Documento elaborado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

Revisión y edición

Iván Salazar

Milton Cabrera

Miguel Fonseca

Miroslava Rodríguez

David Vargas

Unidad de Planificación

Horacio Ramírez Unidad de Gestión Ambiental

Diseño y Diagramación

Alexandra Tun Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible

Se sugiere citar el documento de la siguiente manera:

CONAP (Consejo Nacional de Áreas Protegidas). 2019. Plan Estratégico Institucional 2018 - 2027. Documento técnico No. 12 - 2019

Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

5 avenida 6-06 zona 1. Edificio IPM. 5to, 6to, 7mo. Nivel. PBX: 1547



Esta publicación se realiza de acuerdo al normativo de propiedad intelectual de CONAP, aprobado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas con fecha 28 de agosto del 2013.



El Infrascrito Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el Acta de Consejo número veinticuatro guion dos mil dieciocho de fecha seis de noviembre del año dos mil dieciocho, la cual en su **Resolución 03-24-2018** textualmente dice:-----

"RESOLUCION 03-24-2018

Guatemala, seis de noviembre de dos mil dieciocho.

5a. Av. 6-06 Zona 1 Edificio IPM 5to, 6to y 7mo nivel. PBX. (502) 2422 - 6700 / Fax. (502) 2253 - 4141

MIEMBROS DEL CONSEJO

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Lic. Alfonso Rafael Alonzo Vargas (titular) Ing. Magner Adolfo Estrada Barrera (suplente)

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Sr. Mario Estuardo Méndez Cóbar (titular) Sr. Jorge Armando Rosado Mendoza (suplente)

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Licda. Gladys Elizabeth Palala Gálvez (titular) Lic. Juan Carlos Ramirez Ramirez (suplente)

Instituto Guatemalteco de Turismo

Lic. Juan Pablo Nieto Cotera (titular) Lic. Bernardo José López Rojas (suplente)

Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Lic. Francisco Javier Castañeda Moya (titular) Licda. Mercedes Violeta Barrios Ruiz (suplente)

Organizaciones No Gubernamentales Conservacionistas de la Naturaleza

Lic. Luis Fernando Castillo Reyes (titular) Licda. María Teresita Chinchilla Miranda (suplente)

Asociación Nacional de Municipalidades

Sr. Milton Saúl Méndez Fión (titular) Sr. José Juventino Paredes Galindo (suplente)

Secretario Ejecutivo

Ing. Elder Manrique Figueroa Rodríguez

Subsecretario Ejecutivo

Ing. Carlos Eduardo Mansilla Olmedo

DIRECTORES CONAP

Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica

José Luis Echeverría Tello

Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre

Juan Abel Sandoval Yat

Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible

Ana Luisa De León Noriega

Unidad de Asuntos Jurídicos

Oscar Alexander Gaitán Rivera

Asuntos Técnicos Regionales

Eduardo Fernando Palomo Barrios

Dirección de Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas

Joel Otoniel Chavez Gramajo

Dirección de Análisis Geoespacial

Luis Manuel Lima Guillen

Dirección de Gestión Ambiental

José Horacio Ramírez Pérez

Unidad de Asuntos Técnicos

Jimmy Alexander Navarro Ramírez

Cooperación Nacional e Internacional

Andrea Doménika Fernández Rodríguez

Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo

Mirla Azucena Taque López de Rivas

Unidad de Planificación

Iván Antonio Salazar Sosa

Unidad de Género

Marina Leticia López Sincal

Unidad de Cambio Climático

Mónica Lucía Barillas Rodas

Dirección Administrativa

Raquel Antonio Lemus Flores

Unidad de Administración Financiera

Ángela Carina Díaz Contreras

Pueblos Indígenas y Comunidades Locales

Gloria Marina Apén González de Mejía

DIRECTORES CONAP

Unidad del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Carlos Virgilio Martínez López

Dirección Regional Noroccidente

Enrique Filemón Mérida Castillo

Unidad de Acceso a la Información Pública

Evelyn Magaly Escobar Castañeda

Dirección Regional Altiplano Central

Luis Eliezer Peralta Sáenz

Dirección de Recursos Humanos

María Alejandra Gándara Espino de Marroquín Dirección Regional Costa Sur

Marlon Estuardo Dávila De León

Unidad de Tecnologías de la Información

Jorge Steve García Muralles

Dirección Regional Oriente

Ernestro Bran Colindres

Unidad de Auditoría Interna

Rubén Darío Méndez Urízar

Dirección Regional Verapaces

Ada Arely Tello Flores

Dirección Regional Metropolitana

Victor René Mazariegos Ortíz

Dirección Regional Altiplano Occidental

David Samuel Estacuy Cojulúm

Dirección Regional Nororiente

Ivan Elvin Orlando Cabrera Ermitaño

Dirección Regional de Petén

Marvin Oswaldo Martínez España

Dirección Regional Suroriente

Luis Enrique Martínez Vásquez

ÍNDICE

Acrónimos		10
Introducción		13
1. Diagnóstico Ins	stitucional	16
1.1 Vinculacio	ón Institucional	17
1.1.1.	Objetivos de Desarrollo Sostenible	17
1.1.2.	Metas Estratégicas de Desarrollo	18
1.1.3.	Análisis de Mandatos	23
1.2 Modelos	de Causalidad	24
1.2.1.	Modelo Conceptual	24
1.2.2.	Priorización de Problemática	25
2. Análisis de Cap	oacidades	28
2.1 Análisis F	FODA	29
2.1.1.	Fortalezas	30
2.1.2.	Debilidades	30
2.1.3.	Oportunidades	31
2.1.4.	Amenazas	31
2.2. Misión .		32
2.3. Visión		32
2.4. Análisis	de Actores	33
2.5. Valores	Políticos y Sociales	34
2.6 Valores	Éticos y Morales	34

3. Plan Estratégico Institucional	. 35
3.1. Objetivos Estratégicos	36
3.1.1. Fortalecimiento del Sistema Guatemalteco	
de Áreas Protegidas	37
3.1.1.1. Responsabilidad	37
3.1.1.2. Corresponsabilidad	
3.1.2. Gestión de la Diversidad Biológica	. 41
3.1.2.1. Responsabilidad	41
3.1.2.2. Corresponsabilidad	41
3.1.3. Vinculación Integral	46
3.1.3.1. Responsabilidad	. 46
3.1.3.2. Corresponsabilidad	46
3.1.4. Modernización Institucional	52
3.1.4.1. Responsabilidad	52
3.1.4.2. Corresponsabilidad	52
3.2 Resultado Estratégico	. 55
3.2.1 Indicador de Resultado Estratégico	. 55
3.2.2 Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	55
3.2.3 Priorización Cronológica	57
Referencias	58

••••

ACRÓNIMOS

ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
ARCAS	Asociación para el Rescate y Conservación de Vida Silvestre
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CDB	Convenio de Diversidad Biológica
CECON	Centro de Estudios Conservacionistas
CGC	Contraloría General de Cuentas
CIT	Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las
	Tortugas Marinas
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies
	Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
сос	Centro de Operaciones Conjuntas
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo de Desarrollo Departamental
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Comisión Nacional para la Reducción de Desastres
DIPRONA	División de Protección a la Naturaleza
DR	Dirección Regional
DTP	Dirección Técnica de Presupuesto
EIA	Evaluaciones de Impacto Ambiental
FONACON	Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza
FONTIERRAS	Fondo Nacional de Tierras
GIZ	Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
GPS	Global Positioning System por sus siglas en inglés
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques

INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
ISR	Impuesto Sobre la Renta
KFW	Kreditanstalt für Wiederaufbau por sus siglas en alemán
LEA	Lista de Especies Amenazadas
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MGAL	Módulo de Gestión de Almacenes de CONAP
MP	Ministerio Público
OCRET	Oficina de Control de Reservas Territoriales del Estado
ONSEC	Oficina Nacional de Servicio Civil
OJ	Organismo Judicial
PACUNAM	Fundación Patrimonio Cultural y Natural Maya
PEI	Plan Estratégico Institucional
PINCON	Programa de Incentivos para la Conservación
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PINPEP	Proyecto de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierra de
	Vocación Forestal o Agroforestal
PSAA	Plan Sectorial Ambiente y Agua
PNC	Policía Nacional Civil
PNLT	Parque Nacional Laguna del Tigre
PNMRA	Parque Nacional Mirador Rio Azul
PNSL	Parque Nacional Sierra de Lacandón
PNYNN	Parque Nacional Yaxhá Nakum Naranjo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidad para el Medio Ambiente
POA	Plan Operativo Anual
PRM	Parque Regional Municipal

Ramsar	Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional	
	especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas	
REDD	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal	
RIC	Registro de Información Catastral	
RBM	Reserva de la Biósfera Maya	
RNP	Reserva Natural Privada	
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación	
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	
SIC	Sistema de Información a la Comunidad	
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrado	
SIG	Sistemas de Información Geográfica	
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas	
SIGES	Sistema Informático de Gestión	
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala	
UCG	Unidades de Calidad de Gestión	
ZAM	Zona de Amortiguamiento	
ZUM	Zona de Usos Múltiples	



La Constitución Política de Guatemala, establecida en el año 1,985, en su artículo 64, declara de Interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación. Dentro del contexto de este mandato constitucional, se crea el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el 22 de febrero de 1,989¹, con el propósito de asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala, así como los bienes y servicios naturales que éstas proveen a las presentes y futuras generaciones.

Los dos mandatos principales del Consejo Nacional de Áreas Protegidas son la organización, dirección y desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- y la gestión de la diversidad biológica en todo el territorio nacional. Así mismo, para lograr el cumplimiento de sus fines y objetivos establecidos el CONAP se integra por:

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARNCentro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos
-CECON/USACInstituto Nacional de Antropología e Historia -IDAEHUn delegado de las organizaciones no gubernamentales relacionadas con
los recursos naturales y el medio ambiente registradas en CONAP.
Asociación Nacional de Municipalidades -ANAMInstituto Guatemalteco de Turismo -INGUATMinisterio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

Para el 2018 el SIGAP está conformado por 338 áreas protegidas, ocupando una extensión de 3,468,741.69 de hectáreas, de las cuales el 97% lo constituyen áreas terrestre y el 3% áreas marino-costeras (equivalentes a 102,589.00 hectáreas). Además, dentro del SIGAP se encuentran once áreas protegidas con reconocimiento internacional (cuatro Sitios de Patrimonio Mundial de la UNESCO y siete Humedales Ramsar².

A medida que los efectos del cambio climático han aumentado, la necesidad de asegurar la diversidad biológica y el patrimonio natural de la nación ha derivado en el fortalecimiento institucional. Lo que ha resultado en la coordinación de acciones conjuntas con al menos 28 instituciones gubernamentales³, así como la conjunción de esfuerzos con organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, iniciativa privada, academia, entre otras.

¹ CONAP. 2010. Ley de Areas Protegidas y su Reglamento. Decreto 4-89 y sus Reformas, Decretos No. 18-89, 110-96 y 117-97, del Congreso de la República de Guatemala. Consejo Nacional de Areas Protegidas. Guatemala. 95 p.

CONAP. 2018. Base de datos del SIGAP al 15 de marzo de 2018

Instituto Nacional de Estadística. Guatemala. República de Guatemala: Estadísticas Demográficas y Vitales 2,014. 96 p. [en línea) Versión electrónica

El plan Estratégico Institucional 2018 - 2027 es la herramienta de planificación diseñada para ser la guía sobre la cual se orientarán el actuar de las distintas direcciones sustantivas, direcciones regionales, unidades de apoyo técnicos y regionales del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, garantizando el desarrollo sostenible de la nación.

La elaboración del presente documento consideró enfoques y lineamientos de establecidos por la Gestión por Resultados, bajo el marco del Plan Nacional del Desarrollo "K´ATUN Nuestra Guatemala 2032", la Política del Plan Nacional de Desarrollo K´atun 2032, la Política General de Gobierno 2016-2020, y Políticas Sectoriales.



1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, en el cumplimiento de su mandato institucional, integra en su estructura los distintos compromisos nacionales e internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, con el fin de asegurar los recursos naturales y la diversidad biológica de la nación.

1.1 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

1.1.1 Objetivos del Desarrollo Sostenible

La Organización de las Naciones Unidas ha trazado medidas para poner fina a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad⁴, por lo cual los 17 Objetivos de Desarrollo establecidos se encuentran estrechamente vinculados.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, a través de los bienes y servicios que otorga a la nación, orienta las distintas acciones y contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos: Hambre Cero (ODS2), Agua Limpia y Saneamiento (ODS6), Energía Asequible y No Contaminante (ODS7), Industria Innovación e Infraestructura (ODS9), Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS11), Producción y Consumo Responsable (ODS12), Acción por el Clima (ODS13), Vida Submarina (ODS14), Vida de Ecosistemas Terrestres (ODS15) y Alianzas para Lograr los Objetivos (ODS17).



1.1.2 Metas Estratégicas de Desarrollo

La Política Nacional de Desarrollo, elaborada por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, vincula como responsable al Consejo Nacional de Áreas Protegidas en 32 lineamientos, contribuyendo al cumplimiento de 10 metas, impactando en 4 prioridades que se encuentran distribuidas en los ejes "Guatemala Urbana y Rural" y "Recursos Naturales hoy y para el Futuro", distribuidos de la siguiente forma:

Eje "Guatemala Urbana y Rural

PRIORIDAD	META	LINEAMIENTO
DESARROLLO RURAL	Para el año 2032, las áreas rurales generadoras de bienes y servicios son manejadas de manera sostenible.	Promover el uso sostenible de productos no maderables de los bosques, con participación de las comunidades rurales.
		Se reconocen y fortalecen las prácticas tradicionales de uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales
	La Guatemala rural del año 2032 habrá mejorado su nivel de competitividad	Promover el desarrollo social y económico sostenible de las comunidades ubicadas en las zonas de amortiguamiento como mecanismo de protección del sistema de áreas protegidas del país.

Tabla No.1 (Elaboración con datos de Política Nacional de Desarrollo)

Eje "Recursos Naturales Hoy y para el Futuro"

PRIORIDAD	META	LINEAMIENTO
	Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resilencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático	Conservar y proteger los ecosistemas frágiles como medida prioritaria de adaptación en diversas zonas del país.
		Ampliación de áreas protegidas como estrategia de conservación de los ecosistemas frente a las modificaciones ocasionadas por el cambio climático.
		Manejo sostenible de zonas de amortiguamiento en áreas protegidas.
ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN		Monitoreo de incendios forestales y cambio en los ecosistemas.
FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO		Fortalecimiento de los sistemas de conservación de germoplasma vegetal como estrategia de adaptación e identificación de variedades promisorias para la adaptación al cambio climático.
		Fortalecer la protección y vigilancia de las áreas protegidas
	Se han estabilizado las emisiones de CO2-e per cápita en 2.5 toneladas	Prevenir y reducir los incendios forestales provocados por el ser humano y las quemas controladas durante la habilitación de tierras de cultivo.

Tabla No.2 (Elaboración con datos de Política Nacional de Desarrollo)

PRIORIDAD	META	LINEAMIENTO
	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.	Disminuir la ocurrencia de incendios forestales e implementar estrategias integrales para su prevención.
		Apoyar la implementación de las acciones del Plan Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala llegal
CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES Y LA BIODIVERSIDAD PARA LA ADAPTACIÓN Y LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO	se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques	Fortalecer las concesiones forestales comunitarias y promover la organización y participación de las comunidades locales en actividades de manejo forestal sostenible
		Fortalecer las acciones de control y vigilancia en áreas de bosques naturales para disminuir la tala ilegal y la ocurrencia de incendios, y realizar, a la vez, un adecuado monitoreo de plagas y enfermedades.
CLIMÁTICO		Replicar experiencias de normas de gobernanza local para la conservación y protección de bosques naturales.
	Superar los 600 puntos en la efectividad de manejo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).	Incrementar la extensión y número de áreas protegidas, priorizando las áreas del SIGAP que presentan vacíos de conservación.
		Incorporar a las comunidades asentadas en áreas protegidas en la coadministración de dichas áreas
		Reducir los vacíos del SIGAP para alcanzar una adecuada representación de los ecosistemas naturales presentes en el país.

PRIORIDAD	МЕТА	LINEAMIENTO
	Reducir a cero la deforestación anual neta en zonas núcleo de	Fortalecer acciones de control y vigilancia en las áreas protegidas
		Fomentar el manejo productivo de los bosques naturales comunales fuera de zonas núcleo y de otras áreas de interés para la conservación
		Establecer proyectos Redd+ en zonas núcleo de áreas protegidas
	áreas protegidas	Implementar acciones de manejo integrado del fuego
		Involucrar a las comunidades locales en programas de ecoturismo en zonas núcleo de áreas protegidas
CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES Y LA BIODIVERSIDAD PARA LA ADAPTACIÓN Y LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO		Incorporación de las comunidades locales en acciones de capacitación y en el control y vigilancia de las áreas protegidas
	Menos del 14% de las especies se encuentran en peligro de extinción	Implementar mecanismos para la valoración estratégica de la diversidad biológica
		Crear los mecanismos que permitan la investigación, promoción, respeto y protección del conocimiento tradicional ancestral relacionado con la diversidad biológica para mejorar la adaptación al cambio climático
		Promover la conservación, protección y restauración de la diversidad biológica en sus diversos componentes, ecosistemas, especies y genes
		Diseñar los mecanismos y ejecutar las acciones que permitan la operatividad de los planes maestros de áreas protegidas, las Políticas Nacionales de Humedales y las Políticas Nacionales de Biodiversidad, entre otras

Tabla No.4 (Elaboración con datos de Política Nacional de Desarrollo)

PRIORIDAD	META	LINEAMIENTO
RECURSOS NATURALES HOY PARA EL FUTURO	El 100% de las zonas consideradas de muy alta capacidad de regulación y captación hidrológica es protegido y manejado sosteniblemente, con enfoque de cuencas hidrográficas y/o de ordenamiento territorial, con pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, etaria y de género; de acuerdo con el contexto social	Determinar los sitios prioritarios para la conservación, protección, manejo y restauración de zonas de captación y regulación hidrológica, considerando los contextos socioeconómicos de la población y las formas de organización existentes.

Tabla No.5 (Elaboración con datos de Política Nacional de Desarrollo)

1.1.3 Análisis de Mandatos

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas es una institución pública, dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado, donaciones específicas de particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales⁵.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas se encuentra respaldado en la actualidad por un total de 28 cuerpos normativos, entre los cuales se encuentran Leyes, Decretos Legislativos, Convenios, Reglamentos, Manuales y Políticas.

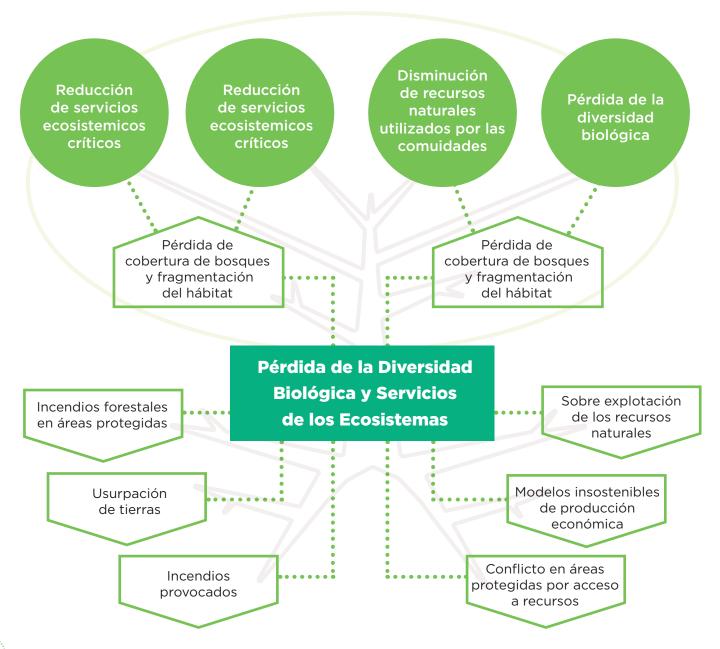
No.	Descripción		
1	Constitución Política de la República de Guatemala		
2	Convenio sobre Diversidad Biológica -CDB- (Decreto Legislativo 5-95) y su Política Nacional de Diversidad Biológica		
	Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre -CITES- (Decreto Legislativo 63-79)		
4	Creación de la Reserva de Biosfera Maya -RBM- (Decreto Legislativo 5-90)		
	Decreto Legislativo 4-89 Ley de Áreas Protegidas y sus modificaciones (Decretos Legislativos 18-89, 110-96 y 117-97)		
6	Estrategia Nacional para el Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Tierras Comunales		
7	Integración de los Análisis de Vacíos Ecológicos y Estrategias para la Conservación		
8	Ley Forestal (Decreto Legislativo 101-96)		
9	Ley General de Caza (Decreto Legislativo 36-2004)		
10	Ley General de Pesca y Acuicultura (Decreto Legislativo 80-2002)		
11	Ley Marco de Cambio Climático (Decreto Legislativo 7-2013) y su Política.		
12	Lista de Especies Amenazadas de Guatemala -LEA- (Resolución de Secretaría Ejecutiva de CONAP SC. No. 01/2009)		
13	Manual para la Administración Forestal en Áreas Protegidas (Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas No. 07-21-2011)		
14	Normativo de Regentes Forestales en Áreas Protegidas		
15	Planes de Manejo para las Concesiones Forestales		
16	Planes Maestros de las áreas protegidas del SIGAP		
17	Política Nacional de Bioseguridad de los Organismos Vivos Modificados		
18	Política Nacional de Educación Ambiental		
19	Política Nacional de Gestión para la Reducción de Riesgo a Desastres		
20	Política Nacional de Humedales		
21	Política Nacional del Agua y su estrategia		
22	Política Nacional de Desarrollo Rural Integral		
23	Política Nacional de Diversidad Biológica, Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción 2012 - 2022		
24	Política para el Manejo Integral de las Zonas Marino Costeras de Guatemala		
25	Reglamento de Ley de Áreas Protegidas, Acuerdo Gubernativo 759-90		
26	Reglamento Ley Forestal (Resolución 4.23.97 de la Junta Directiva del INAB		
27	Normativo para la Administración de Garantías de Recuperación Forestal en Áreas Protegidas		

1.2 MODELOS DE CAUSALIDAD

1.2.1 Modelo Conceptual

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas es la institución gubernamental encargada de protejer los recursos naturales y la diversidad biológica de Guatemala, orientando sus distintas acciones a las distintas amenazas y problemáticas que puedan afectarles.

La Pérdida de la Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, ha sido identificado como la principal amenaza, por lo que a raíz de dicha identificación se ha trazado el siguiente modelo que será de utilidad para la comprensión de la complejidad de la problemática y generación de soluciones.



24

Figura No. 1 (Elaboración con datos de CONAP)

1.2.2 Priorización de Problemática

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas ha demostrado el papel fundamental y la importancia en la sostenibilidad del desarrollo humano, la adaptación al cambio climático, la disminución de la vulnerabilidad socioambiental y la seguridad alimentaria. Así pues, la conservación de la Diversidad Biológica del país asegura recursos tales como: agua para consumo humano y cultivos, la pesca, recursos maderables, oxígeno, paisajes con potencial turístico, la productividad del suelo, la captación de carbono, entre otras.

Por lo anterior es indispensable tomar en cuenta las bases establecidas en la Política Nacional de Biodiversidad cuyo objetivo se encuentra trazado para promover una gestión transversal y efectiva de la diversidad biológica guatemalteca, enfatizando su conservación y uso sostenible, valorando la misma como factor crucial en el desarrollo humano integral. Por lo que los esfuerzos institucionales serán orientados a cumplir con las cinco metas establecidas:

Conocimiento y valoración de la Diversidad Biológica.
Conservación y restauración de la Diversidad Biológica.
Utilización sostenida de la Diversidad Biológica.
Diversidad Biológica en la mitigación y adaptación al Cambio Climático.
Instrumentalización de la Política.

Falta de integración, respuesta y transversalización en políticas de desarrollo y conservación de la diversidad biológica del hábitat

Usurpación de tierras dentro del SIGAP

Cantidad de Incendios Forestales en Áreas Protegidas

El ambiente no es prioridad para el Estado

Modelos insostenibles de producción económica por la sobre explotación de los recursos naturales

Pérdida de la diversidad biológica y servicios ecosistémicos

Una vez establecida la prioridad principal "Pérdida de la Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos" es necesario contar con acciones alineadas a la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción 2012-2022, "La Década de la Vida y el Desarrollo", la cual está compuesta por cinco estrategias operativas, catorce metas, once objetivos y un plan de acción, las cuales deben ser asumidas e implementadas por los actores y sectores involucrados directa o indirectamente en la gestión de la diversidad biológica, a fin de contribuir a garantizar el desarrollo sostenible del país.

La vinculación y operativización de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica se encuentra enmarcada dentro del objetivo estratégico "Gestión de la Diversidad Biológica", en donde se asocian cinco estrategias operativas a los indicadores de meta, siendo estas:

Institucionalidad Territorial y Articulación de Actores.

Conciencia y Valoración.

Paisajes Productivos Sostenibles y Planificación para la Conservación.

Atención a Amenazas.

Restauración de la Diversidad Biológica y sus Servicios Ecosistémicos.

Así mismo, deberán ser consideradas los 4 Convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala relacionados a la conservación de la diversidad biológica:

Mandatos	Expectativas
Convenio sobre Diversidad Biológica - CDB-	Distribución justa y equitativa de los servicios e ingresos económicos generados por la diversidad biológica, hacia los pobladores que cuidan de la misma. Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en el país.
Protocolo de Cartagena	Mayor control sobre especies transgénicas en Guatemala
CITES (Convenio Internacional para el Comercio de las Especies de Fauna y Flora Silvestres Amenazadas de Extinción)	El cumplimiento de la normativa y protección del patrimonio natural, en el comercio de especies de flora y fauna en peligro de extinción.
Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas -RAMSAR-	Declarar áreas protegidas a humedales de importancia nacional que aún están pendientes de declaratoria

Finalmente, para asegurar la Conservación de la Diversidad Biológica es necesario contemplar modelos distintos al SIGAP, tomando en cuenta la Estrategia Nacional para el Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Tierras Comunales. Así pues, los objetivos estratégicos "Vinculación Integral" y "Gestión de la Diversidad Biológica" se articulan con objetivos específicios orientados a:

- Fortalecer la gestión colectiva de los recursos naturales en tierras comunales a través del reconocimiento de las capacidades e instituciones locales comunitarias.
- Fortalecer los mecanismos de manejo y conservación de los recursos naturales en tierras comunales.
- Obtener el respaldo del Estado para el manejo y conservación de los recursos naturales en tierras comunales



2. ANÁLISIS DE CAPACIDADES

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, como toda institución estatal, se encuentra estrechamente vinculado con diversas entidades, lo que le permite aumentar su alcance y poder plantear soluciones integrales a las problemáticas identificadas. Así pues, con dicha articulación es necesario poder analizar las distintas particularidades de la institución para lo cual se enunciarán las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del CONAP.

2.1 ANÁLISIS FODA



2.1.1 Fortalezas

El mayor porcentaje de cobertura forestal del país se encuentra dentro de áreas protegidas.

Dentro de las áreas protegidas se encuentra un relevante porcentaje de recarga hídrica.

Existen áreas protegidas bajo la categoría de reservas, reconocidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Guatemala es reconocido internacionalmente como país Megadiverso.

Las áreas protegidas se han convertido en destinos turísticos de relevancia.

Guatemala es centro de origen de recursos genéticos de alto valor para la humanidad.

Las áreas protegidas presentan alta capacidad para la retención de carbono.

El posicionamiento de Guatemala dentro de los Convenios y Tratados Internacionales vinculados con Diversidad Biológica.

2.1.2 Debilidades

Falta de infraestructura propia para el aumento de las capacidades institucionales como: Oficinas Centrales, Sedes Regionales, Depositos de comisos, Centros de Rescate, Laboratorios.

Falta de asignación presupuestaria necesaria para satisfacer las necesidades que demanda la sociedad guatemalteca.

Presupuesto limitado para la investigación cientifica nacional.

Falta cartera de proyectos de gestión de áreas protegidas interinstitucionales.

Falta de recursos digitales para la automatización de procesos y procedimientos para el servicio a la población.

2.1.3 Oportunidades

Guatemala necesita herramientas legales que respalden las ya existentes, para aumentar las capacidades institucionales.

Los programas educativos deben contener contenido que fomente la educación ambiental.

Aprovechamiento de los mecanismos de incentivos financieros por conservación.

Establecimiento de criterios de aprovechamiento de posicionamiento para telecomunicaciones dentro de áreas protegidas.

Establecimiento de criterios aprovechamiento de energía renovable dentro de áreas protegidas

Establecimiento de procedimientos para el aprovechamiento de investigación extranjera.

Establecimiento de Centros de Monitoreo para la Conservación a nivel Nacional

Aprovechamiento de modelos de gestión para la diversidad biológica, de áreas protegidas, de conocimientos tradicionales, ancestrales y locales de pueblos indígenas y comunidades locales

2.1.4 Amenazas

Falta de estrategias de recuperación de la gobernabilidad de las áreas protegidas.

Vulnerabilidad de las áreas protegidas ante eventos de origen antropógenico, conflictibilidad agraria, asentamientos humanos, invasión de tierras, cambio de uso de suelo, aprovechamiento indiscriminado de recursos naturales.

Falta de alternatvas sostenibles para comunidades arraigadas dentro de áreas protegidas.

Exclusión de comunidades en estrategías de desarrollo.

Introducción y uso no regulado de especies exóticas dentro de áreas protegidas.

2.2 MISIÓN

Propiciar e impulsar la conservación de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento y desarrollo sostenible del país.

2.3 VISIÓN

En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas es la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.

2.4 ANÁLISIS DE ACTORES

El cumplimiento de las Metas Estratégicas de Desarrollo, establecidas por el CONADUR, requiere esfuerzos interinstitucionales de diversas entidades públicas. Así pues, los 32 lineamientos a cargo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas emplear coordinación de las 28 entidades descritas:

No.	INSTITUCIÓN	SIGLAS
1	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala	ALMG
2	Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica	ANADIE
3	Asociación Nacional de Municipalidades	ANAM
4	Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo	CODIRSA
5	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	CONCYT
6	División de Protección a la Naturaleza	DIPRONA
7	Gobiernos Municipales	-
8	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas	ICTA
9	Instituto Guatemalteco de Turismo	INGUAT
10	Instituto Nacional de Antropología e Historia	IDAEH
11	Instituto Nacional de Bosques	INAB
12	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología	INSIVUMEH
13	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	MAGA
14	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	MARN
15	Ministerio de Economía	MINECO
16	Ministerio de Educación	MINEDUC
17	Ministerio de Energía y Minas	MEM
18	Ministerio de Finanzas Públicas	MINFIN
19	Ministerio de Gobernación	MINGOB
20	Ministerio Público	MP
21	Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado	OCRET
22	Organismo Judicial	OJ
23	Organismo Legislativo	-
24	, ,	SEGEPLAN
25	Secretaría Ejecutiva de Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	SECONRED
26	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología	SENACYT
27	Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	SCDUR
28	Universidad de San Carlos de Guatemala	USAC

2.5 VALORES POLÍTICOS Y SOCIALES



2.6 VALORES ÉTICOS Y MORALES

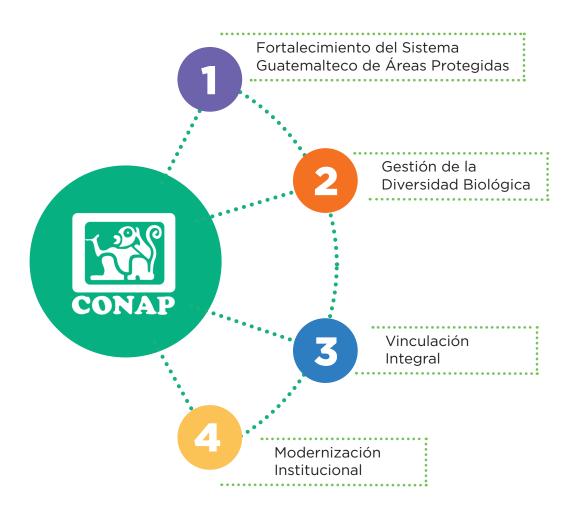




3. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas ha sido estructurado tomando en cuenta las distintas fortalezas que se poseen en la actualidad, así como el reconocimiento de las distintas oportunidades para la mejora de la institución, consolidando el mismo en: 4 Objetivos Estratégicos, 12 Objetivos Operativos, 31 Metas y 234 Indicadores de Meta.

3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas ha sido creado para lograr los objetivos de conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales del país, y la diversidad biológica⁶. Al mismo tiempo, se diseñan herramientas y modelos que respondan a las necesidades sociales, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible.⁷

3.1.1.1 Responsabilidad

Órganos responsables de velar por el desarrollo el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

3.1.1.2 corresponsabilidad

Órganos responsables de dirigir y ejecutar evaluación, control, seguimiento y monitoreo de proyectos dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

Órganos responsables de desarrollar, evaluar y proponer modelos geográficos y espaciales de integración y sistematización de la información del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

Delegaciones que representan autoridad de la institución en el ámbito territorial que les corresponde, responsables de coordinar en forma directa las funciones sustantivas, administrativas y operativas en un ámbito territorial delimitado.

⁶ Artículo 2. Creación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. Ley de Áreas Protegidas. CONAP (2016)

OBJETIVO OPERATIVO	МЕТА	INDICADOR DE META
		Cantidad de servicios ecosistémicos identificados dentro del SIGAP
	Identificación de Bienes y	Cantidad de bienes identificados dentro del SIGAP
Métodos Sostenibles de	Servicios de las Áreas Protegidas	Programa de valoración y cuantificación de servicios ecosistémicos identificados dentro del SIGAP
aprovechamiento de recursos naturales dentro del SIGAP		Inventario de cuerpos de agua en Áreas Protegidas
		Procedimiento ágil para aprovechamiento de recursos dentro del SIGAP elaborado
	Uso sostenible de bienes y servicios del SIGAP	Programa de Compensación a la Conservación Institucional implementado a nivel nacional
		Normativo de aprovechamiento de bienes y servicios ecosistémicos elaborado
		Cantidad de evaluaciones de potencial turístico elaboradas dentro del SIGAP
		Cantidad de estudios de perfiles o caracterización de visitantes elaborados
	Gestión, ordenamiento y desarrollo de actividades turísticas dentro del SIGAP	Cantidad de mapas de subzonificación elaborados
		Cantidad de estudios de medición de impacto de actividad turística dentro del SIGAP
		Cantidad de normativos de actividades turísticas dentro del SIGAP elaborados
		Elaboración de programa anual de manejo de visitantes
		Elaboración de Manual de Buenas Prácticas de Manejo de actividades turísticas dentro del SIGAP
Desarrollo del Turismo dentro del		Cantidad de monitoreos de planes de gestión realizados
SIGAP		Cantidad de monitoreos de planes de manejo de visitantes realizados
		Cantidad de comunidades involucradas en programas de ecoturismo en el SIGAP
		Cantidad de estudios de capacidad de carga de visitantes
	Ecoturismo en el Sistema Guatemalteco de Áreas	Cantidad de estudios de evaluación rápida a ecosistemas posterior a temporadas altas de visitantes
	Protegidas	Cantidad de eventos de mercadeo y promoción de ecoturismo en el SIGAP realizados
		Número de Áreas dentro del SIGAP con infraestructura turística propia
		Cantidad de programas de ecoturismo a cargo de comunidades dentro del SIGAP

OBJETIVO OPERATIVO	META	INDICADOR DE META
		Cantidad de estudios socioeconómicos dentro del SIGAP elaborados
		Cantidad de actividades identificadas vinculadas a productos no maderables utilizadas para el desarrollo sostenible de las comunidades
	Gestión Comunitaria	Registro de pequeños productores de productos no maderables de vida silvestre
		Cantidad de prácticas tradicionales de uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales reconocidas y fortalecidas
		Concesiones forestales comunitarias fortalecidas
		Cantidad de mecanismos de pago de compensación a conservación actualizados
		Cantidad de estudios con enfoque de género realizados
Desarrollo integral de		Registro de usuarios de bienes y/o servicios ecosistémicos realizados
comunidades dentro de áreas		Programa de inclusión de género elaborado
protegidas		Programa de inclusión de pueblos indígenas y comunidades locales elaborado
		Elaboración de normativo de Buenas Practicas de Manejo y Aprovechamiento para los pueblos indígenas y comunidades locales
	Creación de Base Social	Cantidad de mecanismos de consulta libre establecidos
		Número de programas de trabajo establecidos por convenios y tratados internacionales en materia de pueblos indígenas y comunidades locales
		Cantidad de mecanismos creados para la implementación y monitoreo de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres
		Cantidad de mecanismos con enfoque de equidad de género en formulación y evaluación de políticas públicas responsabilidad del CONAP

OBJETIVO OPERATIVO	META	INDICADOR DE META
		Compendio de Normatividad del SIGAP elaborado
		Número de Normas del SIGAP actualizadas
	Normatividad del SIGAP	Número de Reglamentos del SIGAP actualizadas
		Instrumentos forestales actualizados
		Normativo de actividades de desarrollo urbano y rural dentro del SIGAP elaborado
		Cantidad de operativos de monitoreo y vigilancia realizados dentro del SIGAP
	Prevención y Control en	Reducción de la deforestación anual neta en zonas núcleo de las Áreas Protegidas.
	Áreas Protegidas	Cantidad de comunidades involucradas en acciones de capacitación, control y vigilancia de Áreas Protegidas
		Instrumento de prevención de incendios forestales elaborado
	Manejo de Áreas Protegidas	Cantidad de nuevas áreas protegidas declaradas
Resguardo del Sistema		Cantidad de hectáreas añadidas al SIGAP
Guatemalteco de Áreas Protegidas		Número de comunidades incorporadas al manejo de las Áreas Protegidas
		Número de municipalidades incorporadas al manejo de las Áreas Protegidas
		Cantidad de zonas de muy alta capacidad de regulación y captación hidrológica identificadas dentro del SIGAP
		Cantidad de Planes Maestros actualizados
		Cantidad de Planes Operativos Anuales del SIGAP actualizados anualmente
		Cantidad de convenios de administración del SIGAP conjunta actualizados
	Instrumentos de Gestión en Áreas Protegidas	Cantidad de convenios de co-administración del SIGAP actualizados
		Cantidad de convenios de gestión compartida del SIGAP actualizados
		Listado de Instrumentos de Gestión Actualizados
		Herramientas de Evaluación y monitoreo de áreas protegidas actualizadas

La diversidad biológica del país ha sido establecida como parte integral del patrimonio natural de los guatemaltecos⁸, razón por la cual debe ser protegida de los distintos factores que le amenazan, creando modelos sostenibles de conservación, protección, restauración y aprovechamiento, que garanticen su perpetuidad, manteniendo los servicios ecosistémicos que garantizan el desarrollo de la nación.

3.1.2.1 Responsabilidad

Órganos responsables de asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales, de los sistemas naturales y de la conservación de la diversidad biológica y el patrimonio natural.

3.1.2.2 Corresponsabilidad

Órganos responsables de asegurar la juridicidad en el cumplimiento de la función institucional.

Delegaciones que representan autoridad de la institución en el ámbito territorial que les corresponde, responsables de coordinar en forma directa las funciones sustantivas, administrativas y operativas en un ámbito territorial delimitado.

Órganos responsables de velar por la equidad de género.

Órganos responsables de incidir en el proceso de formulación de leyes, reglamentos, políticas, estrategias y acciones dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, así como de incluir elementos de la gestión colectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales.

Órganos responsables de planificar, coordinar, organizar y dar seguimiento a las funciones que desarrollan los órganos sustantivos.

Órganos responsables de planificar, coordinar, organizar y dar seguimiento a las acciones institucionales de mitigación y adaptación al cambio climático.

Órgano responsable de asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales, para el beneficio de todos los guatemaltecos, y de coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la diversidad biológica de la nación.

OBJETIVO OPERATIVO	МЕТА	INDICADOR DE META
Manejo de la Diversidad Biológica	Conservación de la Diversidad Biológica	Listado de Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción actualizado anualmente Reducción porcentual de especies en peligro de extinción Creación de Programa Nacional de Conservación ex situ Número de jardines botánicos establecidos Número de bancos de semillas establecidos Número de zoo-criaderos establecidos Número de centros de rescate establecidos Número de huertos familiares permacultura caracterizados establecidos Número de planes de manejo para cotos de caza aprobados en el SIGAP Número de licencias de cacería autorizadas dentro del SIGAP Número de opiniones de medidas de mitigación de Impacto Ambiental realizadas Estrategia de conservación de especies de alta importancia ecológica o en peligro de extinción elaborada Cantidad de ecosistemas frágiles identificados dentro del SIGAP Cantidad de ecosistemas frágiles conservados dentro del SIGAP Cantidad de vacíos de conservación del SIGAP
	Protección de la Diversidad Biológica	Reglamento de especies exóticas actualizado anualmente Número de estudios sobre especies exóticas invasoras en ecosistemas estratégicos Cantidad de convenios firmados para el combate de la tala ilegal de especies de flora maderable Cantidad de convenios firmados para el combate del tráfico ilícito de la diversidad biológica Implementación del Sistema Nacional de Bioseguridad Normativo sobre el uso de la Biotecnología Moderna elaborado Número de personeros de CONAP capacitados en Bioseguridad de organismos vivos modificados Estrategia Nacional de Salud y Sanidad Forestal para la Conservación de los Bosques actualizada

OBJETIVO OPERATIVO	МЕТА	INDICADOR DE META
		Mapa de áreas con potencial de restauración dentro del SIGAP elaborado
		Cantidad de metas de la estrategia de restauración de paisaje forestal cumplidas
	Restauración de la Diversidad Biológica	Número de especímenes re-introducidos en su hábitat natural anualmente
		Número de especímenes liberados en su hábitat natural al anualmente
		Programa de re-introducción de vida silvestre en áreas protegidas elaborado
		Número de Hectáreas restauradas dentro del SIGAP
		Cantidad de Protocolos de restauración
Manejo de la Diversidad		desarrollados para ecosistemas estratégicos
Biológica	Aprovechamiento de la Diversidad Biológica	Número de normas de biocomercio aprobadas
		Programa Nacional de Biocomercio implementado
		Estadísticas de biocomercio actualizadas
		anualmente
		Normativo de aprovechamiento para comunidades del SIGAP actualizado anualmente
		Cantidad de estudios de aprovechamiento de conocimientos tradicionales
		Normativo de aprovechamiento para pequeños productores actualizado anualmente
		Cantidad de aprovechamientos comunitarios registrados
		Cantidad de aprovechamientos para pequeños productores registrados

OBJETIVO OPERATIVO	МЕТА	INDICADOR DE META			
		Listado de Especies Altamente Sensibles Indicadora de Impacto al Cambio Climático actualizado semestralmente			
		Elaboración de análisis de viabilidad de las poblaciones ante el cambio climático			
	Adaptación al Cambio Climático	Número de análisis de vulnerabilidad de las poblaciones ante el cambio climático realizadas anualmente			
		Sistema de conservación de germoplasma fortalecido			
Adaptación y Mitigación al		Número de capacitaciones orientadas al incremento de capacidad de adaptación de la diversidad de los recursos genéticos			
Cambio Climático		Valoración del conocimiento tradicional ancestral			
		Número de investigaciones de ecosistemas realizadas			
	Mitigación al Cambio Climático	Número de investigaciones de especies realizadas			
		Número de opiniones de medidas de mitigación de impacto ambiental			
		Número de relaciones ínter-específicas realizadas			
		Número de capacitaciones orientadas al incremento de capacidad de mitigación de la conservación de la Diversidad Biológica			
		Cantidad de estudios de vulnerabilidad realizados dentro SIGAP anualmente			

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para el cumplimiento de los objetivos trazados, se ha visto en la necesidad de integrar los distintos esfuerzos de la gestión pública, el sector privado y la sociedad civil, logrando numerosas alianzas con entidades que persiguen objetivos similares en beneficio de la conservación y protección de los recursos naturales y culturales del país⁹.

Así mismo, el CONAP, tiene a su cargo el desarrollo de programas educativos, formales e informales, que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural de Guatemala¹⁰. Por lo que ha abarcado distintos sectores de la sociedad, fomentando la participación activa de la ciudadanía en el accionar institucional.

3.1.3.1 Responsabilidad

Órganos responsables de fomentar el desarrollo de la educación orientada al uso sostenible y conservación de la diversidad biológica y áreas protegidas.

3.1.3.2 Corresponsabilidad

Órganos responsable de posicionar la institución ante la opinión pública.

Órganos responsable de supervisar y evaluar los procedimientos y acciones relacionadas a la cooperación técnica y financiera.

Órganos responsables de asegurar la juridicidad en el cumplimiento de la función institucional.

Delegaciones que representan autoridad de la institución en el ámbito territorial que les corresponde, responsables de coordinar en forma directa las funciones sustantivas, administrativas y operativas en un ámbito territorial delimitado.

Órganos responsables de velar por la equidad de género.

Órganos responsables de incidir en el proceso de formulación de leyes, reglamentos, políticas, estrategias y acciones dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, así como de incluir elementos de la gestión colectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales.

- 9 Artículo 4. Coordinación. Ley de Áreas Protegidas.CONAP (2016)
- 10 Artículo 3. Educación Ambiental. Ley de Áreas Protegidas. CONAP (2016)

OBJETIVO OPERATIVO	МЕТА	INDICADOR DE META				
		Registro de compromisos internacionales adquiridos actualizado semestralmente				
		Número de informes internacionales elaborados				
		Número de informes internacionales socializados y validados				
		Número de informes internacionales publicados				
	Cumplimiento a	Número de informes nacionales elaborados Número de informes nacionales socializados y				
	compromisos adquiridos	validados				
		Número de informes nacionales publicados				
		Cantidad de asistencias a eventos CITES				
		Cantidad de delegaciones participantes en eventos de compromisos internacionales				
		Cantidad de delegaciones participantes en eventos				
		de compromisos nacionales				
		Número de visitas a embajadas de países cooperantes				
		Monto proveniente de inversión de países				
		cooperantes registrado semestralmente				
		Número de convenios con Instituciones de Investigación Internacional establecidos				
		Número de convenios con Instituciones Académicas				
	Alianzas Internacionales	Internacionales establecidos				
		Número de convenios firmados con países de				
		América Número de convenios firmados con países de África				
		Número de convenios firmados con países de Asia				
		Número de convenios firmados con países de Europa				
		Registro de cooperantes actualizado semestralmente				
Alianzas Estratégicas		Número de convenios firmados con municipalidades de la Región I				
		Número de convenios firmados con municipalidades				
		de la Región II				
		Número de convenios firmados con municipalidades de la Región III				
		Número de convenios firmados con municipalidades de la Región IV				
		Número de convenios firmados con municipalidades de la Región V				
		Número de convenios firmados con municipalidades de la Región VI				
		Número de convenios firmados con municipalidades				
		de la Región VII				
		Número de convenios firmados con municipalidades de la Región VIII				
	Alianzas Nacionales	Número de capacitaciones sobre CITES a empresas				
		exportadoras				
		Número de actividades realizadas con fondos provenientes de iniciativa privada registradas				
		semestralmente				
		Número de capacitaciones sobre CITES a regentes				
		Número de capacitaciones sobre CITES a				
		instituciones de observancia Número de capacitaciones sobre CITES a personeros				
		de CONAP				
		Número convenios con Instituciones Académicas				
		Nacionales establecidos Número convenios con Instituciones de Investigación Nacional establecidos				
		Registro de cooperantes nacionales actualizados				
		semestralmente				

OBJETIVO OPERATIVO	МЕТА	INDICADOR DE META			
		Actualización de información de administradores de Áreas Protegidos del SIGAP			
		Número de organizaciones sociales locales con potencialidades para gestión de la Diversidad Biológica registradas			
	Identificación de Actores	Mapa de Organizaciones Sociales Locales con potencialidad para gestión de la Diversidad Biológica elaborado			
		Número de Instrumentos de Gestión en Áreas Protegidas validados por comunidades locales			
		Manual de Procedimiento de validación comunal de Instrumentos de Gestión en Áreas Protegidas aprobado			
		Número de Mesas de Participación Social activadas			
	Integración Efectiva	Cantidad de mesas Nacionales de Administración Conjunta del SIGAP establecidas			
		Cantidad de mesas Nacionales de Administración Compartida del SIGAP establecidas			
		Cantidad de mesas Nacionales de Co-administración del SIGAP establecidas			
Participación Social		Cantidad de evaluaciones a convenios y tratados internacionales realizadas			
		Cantidad de Consejos Consultivos dentro del SIGAP conformados			
		Creación de revista indexada propiedad del CONAP			
		Cantidad de artículos publicados en revista indexada propiedad de CONAP			
		Cantidad de publicaciones de revista indexada propiedad del CONAP			
		Programa de comunicación institucional actualizada semestralmente			
	Comunicación Efectiva	Cantidad de conferencias de prensa semestrales realizadas			
		Listado de medios de comunicación actualizado semestralmente			
		Estrategia de comunicación actualizada anualmente			
		Registro audiovisual actualizado semestralmente			
		Compilación anual de monitoreo de medios elaborado			
		Evaluación de Opinión Pública realizado anualmente			

OBJETIVO OPERATIVO	МЕТА	INDICADOR DE META			
		Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica fortalecido			
		Actualización de información de plataforma virtual realizada semestralmente			
		Número de datos registrados en el Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica			
		Número de especies registradas en el Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica			
	Implementación del Sistema Nacional de	Número de descargas registradas en el Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica			
	Información sobre Diversidad Biológica	Cantidad de usuarios registrados en el Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica			
		Cantidad de datos integrados al Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica			
		Creación de base de datos de servicios ecosistemicos			
		Estructura informática específica para el Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica			
		Cantidad de accesos a plataforma virtual registrados mensualmente			
Conocimiento y valoración de la Diversidad Biológica	Integración del Monitoreo Biológico	Elaboración de mapas de amenazas a la Diversidad Biológica			
		Elaboración de mapas de vulnerabilidad a la Diversidad Biológica			
		Información con ubicación geoespacial actualizada semestralmente			
		Creación de revista indexada propiedad del CONAP			
		Número de visitantes registrados anualmente a portales virtuales			
		Creación del Programa Ciencia Ciudadana			
	Fortalecimiento de los Mecanismos de Intercambio de Información	Número de proveedores de información sobre diversidad biológica en mecanismos del Programa de Ciencia Ciudadana			
		Número de datos provenientes del Programa de Ciencia Ciudadana integrados en el Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica			
		Portales en línea relacionados a Convenios Internacionales actualizados			
	Programa Permanente de	Implementación de Programa de Educación Ambiental Institucional			
	Educación Ambiental	Certificación de Programa de Educación Ambiental ante institución competente			



El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, como institución de gobierno, se encuentra orientado a proveer soluciones eficaces ante las necesidades y exigencias de la sociedad. Sin embargo, a medida que la complejidad de la administración de las áreas protegidas y gestión de la diversidad biológica ha aumentado, se ha vuelto necesario contar con talento humano especializado, así como herramientas con tecnologías apropiadas, aumentando las capacidades institucionales con el fin de asegurar la calidad de vida de la nación.

3.1.4.1 Responsabilidad

Órganos responsables de procesos de las áreas administrativa, financiera, de recursos humanos y tecnologías de la información

3.1.4.2 Corresponsabilidad

Órganos responsables de dar lineamientos, procesar sistemas y brindar soporte técnico en el ámbito de la informática.

Órganos responsables de supervisar y evaluar los procedimientos y acciones relacionadas a la cooperación técnica y financiera nacional e internacional.

Órganos responsables de posicionar la institucionalidad del CONAP ante la opinión pública a través de los medios de comunicación.

Órganos responsables de dar lineamientos relacionadas a la planificación institucional, así como el monitoreo y evaluación de los planes estratégicos y operativos anuales.

OBJETIVO OPERATIVO	МЕТА	INDICADOR DE META			
Desarrollo del Talento Humano	Programa Interno de Capacitación	Número de personas capacitadas en desarrollo de capacidades específicas del puesto. Número de personas capacitadas en desarrollo de habilidades interpersonales. Número de personas capacitadas en desarrollo de habilidades personales. Número de personas capacitadas en salud y seguridad ocupacional. Cantidad de Mesas Técnicas Internas de Capacitación Interdisciplinarias conformadas previo a participación de delegaciones internacionales nombradas			
		Cantidad de personas capacitadas por delegaciones internacionales nombradas			
	Plan de Carrera Institucional	Reducción porcentual de rotación de personal Implementación de Programa de Carrera Administrativa Institucional Programa de evaluación de personal realizado anualmente			
Mejora de Capacidades Institucionales	Homologación y Actualización de Normatividad institucional	Reglamento Orgánico Interno actualizado Creación de Unidad de gestión administrativa específica para homologación y actualización de normas, regulaciones, procedimientos, y otros Evaluación y actualización de Manual de Organización y Funciones Evaluación y actualización de Manual de Descripción y Especificación de Puestos Evaluación y actualización de Manual de Procedimientos Administrativos Evaluación y actualización de la Política Nacional de Humedales de Guatemala Evaluación y actualización de la .Política Nacional de Bioseguridad de los Organismos Vivos Modificados Evaluación y actualización de la Política Nacional de Diversidad Biológica Evaluación y actualización de la Política Nacional y Estrategias para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas			

OBJETIVO OPERATIVO	МЕТА	INDICADOR DE META								
		Cantidad de sedes regionales operando en infraestructura propiedad del CONAP								
		Cantidad de centros de refugios propiedad del CONAP								
		Cantidad de depósitos de comisos propiedad del CONAP								
		Cantidad de laboratorios de investigación propiedad del CONAP								
		Programa de optimización de recursos para el aprovechamiento de insumos								
		Cantidad de mecanismos de compensación por servicios ambientales establecidos								
	Auto gestión Institucional								cla	Cantidad de actividades comerciales con clasificación para pequeños productores incluidas en cuadro tarifario
		Cantidad de actividades comerciales con clasificación para comunidades incluidas en cuadro tarifario								
Sostenibilidad Económica - Financiera		Cantidad de aranceles por aprovechamiento de vida silvestre actualizados								
		Cantidad de actividades comerciales con clasificación para PYMES incluidas en cuadro tarifario								
		Cantidad de actividades comerciales con clasificación para empresas exportadoras incluidas en cuadro tarifario								
		Inclusión de programa de cursos cortos impartidos por CONAP dentro de Cuadro Tarifario								
		Elaboración de Programa de Calidad del Gasto establecido en Sedes Regionales								
		Inclusión de publicaciones en revista indexada propiedad del CONAP al Cuadro Tarifario								
		Cantidad de donaciones de mobiliario y equipo registrados								
	Incidoncia financiara	Cantidad de donaciones en especie registradas								
	Incidencia financiera externa	Monto de cooperación internacional registrado								
		Monto de cooperación nacional registrado								
		Monto destinado a investigación internacional registrado								

3.1. RESULTADOS ESTRATÉGICOS

Para el año 2027 la población guatemalteca se beneficia al mantener las diferentes formas de vida que incluye diversidad de genes, especies y ecosistemas (Diversidad Biológica) en el país por medio de su conservación a través del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- que representa el 31% del territorio nacional.

3.2.1 Indicador de Resultado Estrátegico

% Territorio Nacional del SIGAP = Superficie del SIGAP (Hectáreas) * 100

Territorio Nacional

% Territorio Nacional del SIGAP = 3,468,741.69 ha * 100
10,888,900 ha

% Territorio Nacional del SIGAP = 31.86 %

3.2.2 Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

El Plan Estrátegico Institucional 2018 - 2027 se mantendrá bajo constante monitoreo, seguimiento y evaluación. Por lo que será necesario utilizar mensualmente la Programación Mensual Anual (PAM); anualmente el Plan Operativo Anual (POA); cada cinco años el Plan Operativo Multianual (POM); así como una Evaluación Final al dar por concluído el período de vigencia del mismo.

ento	ión	%	•	-		5	٠	•	•	•	,	ક	
Seguimiento	Ejecución	Avance	15	0	80	1	12	+	4	0	3	1	
			0		0		0		0		0		
		Z	0		0		4		0		0		
<u> </u>	3	0	0		0		0		0		1		
900	,	s	0		0		0		0		0		
circión		٧	0		0		0		0		0		
Programación mensual/Hecución mensual	Î	٦	0		0		0		0		0		
9	,	٦	0		4		4		4		1		
ación		Σ	15		0		0		0		0		
odram	8	A	0		0		0		0		0		
ā		Σ	0		0		0		0		0		
		ш	0	0	4	1	4	1	0	0	1	1	
		ш	0	•	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Programación/	Tecnologic	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado Ejecutado		
PROGRAMADO		Unidad de medida	Documento		Documento		Eventos			Documento		Evertos	
PROGI		Cant	_	<u>ი</u>		∞	Ç	7		4	C	n	
	Verificadores		1	FUA Eaborado		Técnico SIGAP Dictamen y/o informe	Informe y/o listado de	participartes	men ge		pal licipal les/ayuda de memoria		
	Responsable	(orean)	0.000	lecnico Siga P		Técnico SIGA P	Técnico SIGAP Técnico SIGAPAsesor Legal			Technico Sigar			
	Servicio final/Intermedio		Baboración de Planes Operativos	Anuales de Áreas Protegidas	Baboración de dictámenes técnicos para la aprobación y/o	acuaización de Instrumentos de Gestión del SIGA P (planes maestros, planes de gestión y			Coordinación, asistencia técnica y/o acompañamento en la elaboración y/o actualización de instrumentos de gestión del SIGAP Elaboración de dictamen jurídico y proyecto de resolución para la aprobación y/o actualización de		Fomento de declaratoria de nuevas	Áreas Protegidas	
No Objetivo	Servic Operativ	io LES o PEI	,	-				-	,		,	-	
2		io LES	(0		_	c	ю	c	ח	;	=	
	No.		,	-		7	c	ာ	4		L	n	

3.2.3 priorización cronológica

Para atender las 31 metas trazadas en el presente documento, ha sido necesaria la siguiente priorización, que ayudará a generar las directrices claras para el cumplimiento y atención a los distintos temas que han sido identificados.

No.	Meta	Priorización	Fecha	Año de Evaluación
1	Uso sostenible de bienes y servicios del SIGAP	ALTA	2020	5 Y 10
2	Gestión, ordenamiento y desarrollo de actividades turísticas dentro del SIGAP	ALTA	2020	5 Y 10
3	Ecoturismo en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas	ALTA	2020	5 Y 10
4	Instrumentos de Gestión en Áreas Protegidas	ALTA	2020	5 Y 10
5	Restauración de la Diversidad Biológica	ALTA	2020	5 Y 10
6	Cumplimiento a compromisos adquiridos	ALTA	2020	5 Y 10
7	Alianzas Internacionales	ALTA	2020	10
8	Alianzas Nacionales	ALTA	2020	10
9	Comunicación Efectiva	ALTA	2020	5 Y 10
10	Programa Permanente de Educación Ambiental	ALTA	2020	5 Y 10
11	Programa Interno de Capacitación	ALTA	2020	5 Y 10
12	Homologación y Actualización de Normatividad institucional	ALTA	2020	5 Y 10
13	Incidencia financiera externa	ALTA	2020	5 Y 10
14	Manejo de Áreas Protegidas	ALTA	2021	5 Y 10
15	Plan de Carrera Institucional	ALTA	2021	5 Y 10
16	Autogestión Institucional	MEDIA	2021	10
17	Prevención y Control en Áreas Protegidas	ALTA	2021	5 Y 10
18	Conservación de la Diversidad Biológica	ALTA	2021	5 Y 10
19	Protección de la Diversidad Biológica	ALTA	2022	5 Y 10
20	Adaptación al Cambio Climático	ALTA	2022	5 Y 10
21	Mitigación al Cambio Climático	ALTA	2023	5 Y 10
22	Identificación de Bienes y Servicios de las Áreas Protegidas	MEDIA	2023	10
23	Gestión Comunitaria	MEDIA	2023	10
24	Creación de Base Social	MEDIA	2023	10
25	Aprovechamiento de la Diversidad Biológica	MEDIA	2023	10
26	Integración Efectiva	MEDIA	2023	10
27	Implementación de un Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica	MEDIA	2023	10
28	Integración del Monitoreo Biológico	MEDIA	2023	10
29	Fortalecimiento de los Mecanismos de Intercambio de Información	MEDIA	2023	10
30	Identificación de Actores	MEDIA	2024	10
31	Normatividad del SIGAP	MEDIA	2025	10

REFERENCIAS

Conap (2011). Plan Estratégico Institucional 2011 - 2015. Guatemala. Documento técnico No. 96 (01 - 2011).

Conap (2016) Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento, Decreto No. 4-89 y sus Reformas, Decretos No. 18-89, 110-96 y 111-97 del Congreso de la República de Guatemala. 144 p. Doc. Técnico no. 18 - 2016

Naciones Unidas (2016) Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe

Guatemala (2014) Política Nacional de Desarrollo. K'atun Nuestra Guatemala 2032

Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

Misión:

Propiciar e impulsar la conservación de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento y desarrollo sostenible del país.

Visión:

En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas es la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.

Los fines principales del CONAP son:

- a. Propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala.
- b. Organizar, dirigir y desarrollar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP.
- c. Planificar, conducir y difundir la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales Renovables de Guatemala.
- d. Coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la diversidad biológica de la Nación, por medio de sus respectivos órganos ejecutores.
- e. Planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica contenidos de los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala.
- f. Constituir un fondo nacional para la conservación de la naturaleza, nutrido con recursos financieros provenientes de cooperación interna y externa.

(Artículo No. 62 de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89)



